



Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo a los 03 días del mes de abril del 2026

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo".

ING. MARTÍN GABRIEL MARTÍNEZ PÁEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN.

Atendiendo a lo dispuesto en el título IV, numeral IV.1.1, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, HOSPEDAJE, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR EL PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$3,753.92 (Son: Tres mil setecientos cincuenta y tres pesos 92/100 M.N.)**, derivadas de la comisión que me fue encomendada, **para realizar la cobertura oficial de imágenes fotográficas y vídeos de las reuniones de trabajo y eventos programados dentro de la agenda de la Titular del Ejecutivo Estatal, en la Cd. de Cancún, mpio. de Benito Juárez, Quintana Roo;** mismo que se llevó a cabo del 30 de marzo al 02 de abril del presente año, en los términos que se detallan a continuación:

No. de oficio de comisión: CGC/DCG/200326-003/2025	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$3,753.92	\$3,753.92

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
30/03/2026	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$938.48
31/03/2026	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$938.48
01/04/2026	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$938.48
02/04/2026	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$938.48
		\$3,753.92

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades del servicio"

ATENTAMENTE

C. Israel Rosas Camarena
Asesor

AUTORIZÓ

Lcda. Laura Aguilar Loredo
Coordinadora General de
Comunicación